UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 04 de diciembre de 2019

Señor:
JUAN ANDRÉS FLORENTIN

La Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 31/2019 Rubro 260 "Actualización y mantenimiento del sistema académico y administrativo" con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL 371755, siendo adjudicada la siguiente empresa, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

1- **CLICK TECNOLOGIAS de Juan Andrés Florentín Rojas CON RUC Nº (2076384-0)** con el ítem, Nº 1 porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación por un monto total de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones).

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

NOTIFICACIÓN CD Nº 31 DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

juan andres florentin <juan.cde@hotmail.com>
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

4 de diciembre de 2019, 21:23

recibido: 04/12/2019
Juan Andres Florentin Rojas
Click Tenologias